

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO CENIT S. A. (R.C.) "En Liquidación", CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 11h35, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, 2do.piso, Of. 20, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de RADIO CENIT S.A. (R.C.) "en liquidación", en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario Expreso, el miércoles 13 de abril del 2016, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RADIO CENIT S. A. (R.C.) "En Liquidación"** De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los señores accionistas y a la Sra. Ing. Com. Stefania Flores Villavicencio Comisaria de RADIO CENIT S. A. (R.C.) "En Liquidación", a sesión de Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el día 25 de Abril del 2016, a las 11h30, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre No. 116 y Pichincha, 2do. Piso, Oficina 20, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Volver a conocer el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014 y su ratificación. **2)** Volver a conocer el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014 y su ratificación. **3)** Volver a conocer el Balance del ejercicio económico 2014, con su Estado de Pérdidas y Ganancias y su ratificación. **4)** Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2015. **5)** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015. **6)** Conocer y Resolver respecto al Balance del ejercicio económico de año 2015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. **7)** Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2016. La Sra. Comisaria está siendo convocada por separado, personal e individualmente. El balance y los demás documentos están y continúan estando a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 11 de Abril del 2016 Ab. Ofelia Argentina Herrera León **PRESIDENTA RADIO CENIT S.A. (R.C.) "En Liquidación"**, - Preside la sesión en calidad Ad-hoc, el Ab. Manuel Molina Jalil, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Economista Héctor Herrera León. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Econ. Héctor Herrera León, propietario de veintidós mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una; Econ. Héctor Herrera Vásquez, representado según carta-poder por el Lcdo. Alan A. Herrera Vásquez, propietario de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una; Ab. Ofelia Herrera León, representada por Carta Poder por el Sr. Ab. Manuel Molina Jalil, propietaria de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar,

cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el **primer tema de la sesión que es: Volver a conocer el informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico del 2.014 y su ratificación.**- La Presidencia dispone que por secretaría se lee el informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2014, lo que así se hace. El señor Ldo. Alan Herrera Vásquez, en representación del Econ. Héctor Herrera Vásquez, mociona por que se apruebe el informe de la señora Comisaría, respecto al ejercicio económico del 2014, moción que es apoyada por los demás accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes ratificar la aprobación del informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico del 2.014.-

A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el **segundo tema de la sesión, que es: Volver a conocer el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.014 y su ratificación.** - Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.014. La accionista Ab. Ofelia Herrera León, representada por el Sr. Ab. Manuel Molina Jallil, mociona que se ratifique la aprobación del informe del señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.014; moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, ratificar la aprobación del informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.014.-

Luego la Presidencia dispone se pase a considerar el **tercer tema de la sesión, que es: Volver a conocer el Balance del ejercicio económico 2.014, con su Estado de Pérdidas y Ganancias y su ratificación.** La Junta General, luego de varias consideraciones, resolvió por unanimidad de los accionistas asistentes, ratificar la aprobación del balance general con su estado de pérdidas y ganancias por el año 2014.

Posteriormente, la Presidencia dispone se pase a considerar el **cuarto tema de la sesión, que es: Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico del año 2015.**- La Presidencia dispone que por secretaría se lee el informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2015, lo que así se hace. El señor Ab. Manuel Molina, en representación de la Ab. Ofelia Herrera León, mociona por que se apruebe el informe de la señora Comisaría, referente al ejercicio económico del 2015, moción que es apoyada por los demás accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe de la Comisaría sobre el ejercicio económico del 2.015.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el **quinto tema de la sesión, que es: Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.** Por

secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2015. La accionista Ab. Ofelia Herrera León, representada por el Sr. Ab. Manuel Molina Jaill, mociona que se apruebe el informe del señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2015; moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015.- Luego, se pasa a tratar el sexto tema de la sesión que es: Conocer y Resolver respecto al Balance del ejercicio económico 2015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. La Junta General, luego de varias consideraciones, resolvió por unanimidad de los accionistas asistentes, aprobar el balance general con su estado de pérdidas y ganancias por el año 2015, disponiéndose que el mismo sea presentado a los organismos de control.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar el séptimo y último tema de la sesión, que es: Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2016. El Sr. Econ. Héctor Herrera León, mociona por que se reelija como Comisaria para el ejercicio económico 2016, a la Sra. Ing. Com. Stefania Flores Villavicencio. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2016, a la Sra. Ing. Com. Stefania Flores Villavicencio. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto quienes hacen de Presidente y secretario en la Junta General.



Ab. Manuel Molina Jaill
PRESIDENTE AH-DOC DE LA JUNTA



Econ. Héctor Herrera León
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 25 de Abril del 2016



Econ. Héctor Herrera León
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL
RADIO CENT S. A. (R.C.) "En Liquidación"